

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16897 MADRID

Edicto.

Don Lorenzo Lobo Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 98 de Madrid, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento Concurso Consecutivo 773/2020, con número de identificación general 280790022020/0122485, se ha dictado con fecha 3/2/2021 auto de declaración de concurso voluntario abreviado así como de apertura de la fase liquidación del deudor don José García Teruel, con número nacional de identidad 50437901M, con domicilio en calle Illescas número 70, 2 c, 28047 Madrid.

2.º Se ha acordado que las facultades de administrador y disposición del deudor queden suspendidas, siendo sustituidas por el Administrador Concursal.

Se ha designado, como administrador concursal a don Gonzalo Bellón de Aguilar, con domicilio postal en calle Fernando el Santo número 24, 1 c, 28010 Madrid, teléfono 911646905, email gbellon@creditariaestudiolegal.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administrador Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado.

5.º La concursada ha solicitado la liquidación. Habiendo presentado la Administración concursal plan de liquidación, queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de diez días para que el administrador concursal y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

6.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcursal.es>

Madrid, 29 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Lorenzo Lobo Zamora.

ID: A210021119-1